NOSOTROS: Por una parte, WALTER NELSON ESCALANTE BLANCO, de cuarenta años de edad, Abogado, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana, portador de mi Documento Unico de Identidad número cero dos cero ocho uno dos cinco siete guion cuatro y con Número de Identificación Tributaria cero seis uno dos guion tres cero cero nueve siete ocho guion uno cero cuatro guion cuatro, quien en el transcurso de este documento me denominaré "EL VENDEDOR"; y por otra parte JUANCHO, de cuarenta años de edad, Doctora, del domicilio de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad número uno dos cuatro uno dos cuatro uno uno guion tres, y con Número de Identificación Tributaria cero seis uno dos guion tres cero cero nueve siete ocho guion uno cero cuatro guion cuatro, quien en el transcurso de este documento me denominaré "EL COMPRADOR", OTORGAMOS: I) DECLARACIÓN DE DOMINIO: Que por medio de este instrumento celebramos un contrato de compraventa de vehículo, que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: Que el vendedor según Tarjeta de Circulación con número uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos es dueño y actual poseedor de un vehículo con las características siguientes: PLACAS: P guion uno dos tres cuatro cuatro uno dos tres uno guion dos; MARCA: Honda; MODELO: Civic; COLOR: Amarillo; AÑO: Dos mil diecinueve; CAPACIDAD: Veintiun asientos; CLASE: Automovil; TIPO: Sedan; NÚMERO DE MOTOR: uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos; NÚMERO DE CHASIS GRABADO: dos; NÚMERO DE CHASIS VIN: dos dos uno dos tres uno cuatro uno dos tres guion cero. - II) PRECIO: Que por el precio de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que he recibido a mi entera satisfacción de parte del señor Juancho, le vendo a él libre de gravámenes y de vicios ocultos el vehículo antes descrito, transfiriéndole en consecuencia, la tradicion del dominio, posesión, usos, goce y demás derechos reales y personales que ejerce sobre dicho vehículo, quien se obliga a responder del Saneamiento de Ley, entregándoselo materialmente con las llaves y el documento de propiedad pertinente.- III) ACEPTACIÓN: Asimismo el comprador acepto la venta, y tradición que por medio de este documento se me hace del vehículo antes descrito, con los derechos que se me transfieren con la tradición, además de las llaves y el documento de propiedad aludido, recibiéndolo materialmente.- IV) **DOMICILIO ESPECIAL:** Los contratantes para los efectos legales de este instrumento señalamos como domicilio especial el de esta ciudad, a cuyos Tribunales nos sometemos expresamente.- Así nos expresamos, ratificamos su contenido, y firmamos, en la ciudad de Santa Ana, a los uno días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.-

F:	F:
WALTER NELSON ESCALANTE BLANCO	JUANCHO

En la ciudad de Santa Ana, a las diez horas y cuarenta y seis minutos del día uno de Abril del año dos mil diecinueve. Ante mí, Lic. Colon, notario, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, comparecen los señores: WALTER NELSON ESCALANTE BLANCO, de cuarenta años de edad, Abogado, del domicilio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Unico de Identidad número cero dos cero ocho uno dos cinco siete guion cuatro y con Número de Identificación Tributaria cero seis uno dos guion tres cero cero nueve siete ocho guion uno cero cuatro guion cuatro, quien en el transcurso de este documento se denominará como "EL VENDEDOR"; y JUANCHO, de cuarenta años de edad, Doctora, del domicilio de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número uno dos cuatro uno dos cuatro uno uno guion tres, y con Número de Identificación Tributaria cero

seis uno dos guion tres cero cero nueve siete ocho guion uno cero cuatro guion cuatro, quien en el transcurso de este documento se denominará "EL COMPRADOR"; y ME DICEN: I) DECLARACIÓN DE DOMINIO: Que el vendedor según Tarjeta de Circulación con número uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos es dueño y actual poseedor de un vehículo de las caracteristicas siguientes: PLACAS: P guion uno dos tres cuatro cuatro uno dos tres uno guion dos; MARCA: Honda; MODELO: Civic; COLOR: Amarillo; AÑO: Dos mil diecinueve; CAPACIDAD: Veintiun asientos; CLASE: Automovil; TIPO: Sedan; NÚMERO DE MOTOR: uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos; NÚMERO DE CHASIS GRABADO: dos; NÚMERO DE CHASIS VIN: dos dos uno dos tres uno cuatro uno dos tres guion cero. - II) PRECIO: Que por el precio de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que he recibido a mi entera satisfacción de parte del señor Juancho, le vende a él libre de gravámenes y de vicios ocultos el vehículo antes descrito, transfiriéndole en consecuencia, la tradicion del dominio, posesión, usos, goce y demás derechos reales y personales que ejerce sobre dicho vehículo, quien se obliga a responder del Saneamiento de Ley, entregándoselo materialmente con las llaves y el documento de propiedad pertinente. III) ACEPTACIÓN: Asimismo el comprador acepta la venta y tradición que por medio de este instrumento se le hace del vehículo antes descrito, con los derechos que se le transfieren con la tradición, además de las llaves y el documento de propiedad aludido, recibiéndolo materialmente.- IV) DOMICILIO ESPECIAL: Los contratantes para los efectos legales de este instrumento señalan como domicilio especial el de esta ciudad, a cuyos Tribunales se someten expresamente.- Yo, el suscrito Notario, DOY FE: Que son auténticas las firmas que calzan el anterior documento, por haber sido puestas a mi presencia de su puño y letra por los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales de la presente Acta Notarial, que consta de dos hojas útiles, y leído que les hube íntegramente lo escrito, en un solo acto sin interrupción,

F:	F:
WAI TED NEI SON ESCAI ANTE BI ANCO	HIANCHO

ratifican su contenido y firmamos.- DE TODO DOY FE.-